Bogotá D.C. 31 de agosto de 2023

Señor(a):
HERREÑO DIAZ YEISON STIVEN
N° de identificación **1030636163**
Ciudad.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente SDG No:	**2019664870148831E**
Expediente Policía RNMC No:	**11-001-6-2019-444969**
Comparendo:	**2**
Comportamiento:	Art. 146 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros. Num. 12 - Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto
Tipo de multa Señalada	Multa General Tipo 1

Cordial saludo:

En cumplimiento a lo ordenado en auto proferido el día **31 de agosto de 2023** dentro del proceso verbal abreviado de la referencia y el cuál cursa en su contra, se dispuso citarlo a fin de adelantar la audiencia pública de que trata el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, la cual tendrá lugar en las instalaciones de la Inspección **D88** de Policía de Descongestión ubicada en la Calle 11 No. 8 -17 **(modulo 25),** Secretaría de Gobierno de esta ciudad, o de manera virtual, el:

Fecha y Hora:	**11 de septiembre de 2023 - 4:40 p. m.**

Se advierte que deberá comparecer con un documento de identidad y con o sin apoderado, dado que su inasistencia le acarreara la sanción probatoria prevista en el parágrafo del citado artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, esto es, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al proceso, excepto si dentro de los tres siguientes a la fecha inicialmente fijada justifica su inasistencia con prueba siquiera sumaria de una justa causa, caso en el cual, se tendrá por aceptada su incomparecencia.

Vencido el termino anterior, se reanudará el proceso y se realizará la audiencia mencionada el:

Fecha y Hora:	**18 de septiembre de 2023 - 9:10 a. m.**

Se RESALTA que su ausencia a esta segunda fecha y hora no impide la celebración de la audiencia.

De igual manera, en el evento de requerir que la audiencia se lleve a cabo por medio virtual, se hará uso de la aplicación Teams de Microsoft y por ello, con el objeto de que la correspondiente diligencia se adelante en debida forma, se le INSTA para que dentro de los tres días siguientes a la recepción de la presente comunicación informe a las direcciones electrónicas natalia.leon@gobiernobogota.gov.co y/o jorge.ruizb@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico a través del cual ingresará a la mencionada aplicación.

Finalmente, se le informa que en la audiencia se escucharan sus argumentos y podrá solicitar y aportar las pruebas que tenga en su poder, así como, controvertir las obrantes dentro del proceso.

Cualquier información respecto de los hechos que motivan esta acción, pueden ser consultados en: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Nota: Si ya realizo el pago del comparendo o asistió al curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia.

Atentamente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN 0015 DE ENERO 28 DE 2022 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

NATALIA VIVIANA LEON AVILA
Inspectora Distrital de Policía Descongestión D88
Dirección de Gestión Policiva
Secretaría Distrital de Gobierno

Proyecto: Jorge Ruiz Bencardino
Auxiliar Administrativo

Reviso y aprobó: Natalia Viviana León Ávila
Inspectora de Policía